UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 21-2.018
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE HORMIGON CONTINUACION DE LA CALLE VICENTE IGNACIO ITURBE DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO" ID Nº 351.080

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los cuatro días del mes de septiembre dos mil dieciocho, siendo las 11:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyretá, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC: y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 21/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE HORMIGON CONTINUACION DE LA CALLE VICENTE IGNACIO ITURBE DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO" I.D. Nº 351.080.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 621/2018 de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciocho, se aprueba la creación del PAC con ID nº 351.080 por Gs. 162.500.000.

Por Resolución nº 622/2018 de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciocho se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE HORMIGON CONTINUACION DE LA CALLE VICENTE IGNACIO ITURBE DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO". ID Nº 351.080.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el trece de agosto de dos mil dieciocho, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL (Gs. 162.082.000).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz Mariela Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	AYLEN CONSTRUC CIONES de MARIO MACIEL	Gs. 124.803.140
2.	ÑANE MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	Gs. 125.985.500
3.	MULTIACTIVA de NORBERTO ARAUJO	Gs. 126.169.000
4.	HABITARE SRL	Gs. 126.217.000
5.	AM CONSTRUCCIONES de EUGENIO ALFONSO MIRANDA	Gs. 128.885.200
6.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 141.970.000
7.	MRF CONSTRUCCIONES de MARIO FESSLER	Gs. 159.738.000

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	ÑANE MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	MULTIACTIVA	AM CONSTRUCCIONES DE EUGENIO ALFONSO MIRANDA	MRF CONSTRUCCIONES DE MARIO FESSLER
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 90 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	AYLEN CONSTRUCCIONES DE MARIO MACIEL	HABITARE SRL	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 90 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad	N/A	Presentó	Presentó
6	Poder del Representante o firmante de la oferta	No presentó	Presentó	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

OBSERVACION: La oferta de Aylen Construcciones está firmada por el señor Ever Lauro Maciel Vigo, quien presenta una copia simple de Poder General Amplio, siendo que en el pliego se indica "*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*". Por lo expuesto considerando que le oferente no presentó todos los documentos sustanciales se recomienda rechazar su oferta.

MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que se recomienda rechazar la menor oferta, y que el oferente que presentó la segunda mejor oferta, presentó el certificado de origen, aplicando el margen de preferencia, sigue como la mejor oferta, por lo que se procede a verificar los documentos formales presentados y evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

Documentos de Carácter Formal ÑANE MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2017-2016-2015)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2015-2017)	Presentó
Copia de los contratos de construcción de empedrado indicados en el formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum del Jefe de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de Ejecución de Obras	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos formales, se procedió a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2017-2.015)
Liquidez: 15,22; Solvencia: 0,06. El oferente demuestra contar con activos líquidos por más del 10% del monto de su oferta.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores últimos años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Ingeniero Civil y Arquitecto, Arquitecto tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar el contrato.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado en ningún ítem.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CD-21-2018 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE HORMIGON CONTINUACION DE LA CALLE VICENTE IGNACIO ITURBE DEL BARRIO SAN MIGUEL CENTRO"** ID Nº 351.080, a la firma **ÑANE MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS** con RUC Nº 510052-6, del Arq. **JAIME BECZKO GARCIA** por **(Gs. 125.985.500) GUARANÍES CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 hs. del día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá